



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

PAOT

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT/LPN-05/2012

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT/LPN-05/2012, SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIBLE, Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA DE CORRIENTE ELÉCTRICA"

En la ciudad de México, D. F., siendo las 14:00 horas del día 30 de julio del 2012, se reunieron en la sala de juntas de esta Procuraduría, ubicada en Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos y el licitante participante cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, para dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Número PAOT/LPN-05/2012 Servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de fuerza ininterrumpible, y Mantenimiento Preventivo de la Planta de emergencia de corriente eléctrica".

HECHOS

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrito a la Coordinación Administrativa de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, comunica con fundamento en los artículos 43, Fracción I incisos a), b) y c), de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción III, último párrafo, de su Reglamento, y en apego al punto 6.2, de las bases del concurso, a los asistentes a este acto que: -----

Acto seguido, conforme al segundo párrafo del punto 6.2 de las bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de la persona física Humberto Manuel Nieto Larrauri, asistente a esta acto: No encontrándose sancionado.-----

Esta Procuraduría convocó a las personas físicas y morales a participar en el proceso licitatorio de referencia a través de convocatoria pública en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicada el día 16 de julio de 2012, a la que libremente asistió la persona física el C. Humberto Manuel Nieto Larrauri, mediante el pago de las bases y presentando su propuesta conforme a lo señalado en las mismas.-----

Con fecha 19 de julio de 2012, se llevó a cabo la visita a las instalaciones conforme al punto 2.7 de las bases, a la que asistió el licitante el C. Humberto Manuel Nieto Larrauri.-----

Con fecha 20 de julio de 2012 se llevó a cabo la Junta Aclaración a las bases a la que asistió la persona física el C. Humberto Manuel Nieto Larrauri, se consulto



conforme al segundo párrafo del punto 6.1 de las bases, en los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, que el licitante participante no se encontraba sancionado, asimismo se elaboró el acta correspondiente.

Con fecha 25 de julio de 2012 se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura a la cual asistió la persona física el C. Humberto Manuel Nieto Larrauri, determinando que su propuesta es susceptible de ser evaluada Técnica y Económicamente.

Posteriormente, se procedió a efectuar el análisis, cualitativo y detallado de la propuesta aceptada con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral 6.2 de las Bases de Licitación, desprendiéndose lo siguiente:

Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa.

Licitante: Humberto Manuel Nieto Larrauri.

Se efectuó la revisión de la documentación Legal y Administrativa presentada por la persona física el C. Humberto Manuel Nieto Larrauri, consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de propuestas encontrándose que estos **cumplen** cualitativa y cuantitativamente con lo solicitado en los puntos 4.1.1., 4.1.2 y 4.1.3 de las bases de licitación además que:

EL C. Humberto Manuel Nieto Larrauri, declara que:

Tiene su domicilio para recibir notificaciones en México, Distrito Federal: Almanalco No. 10, Col. Vergel de Coyoacan C.P. 14340, Delegación Tlalpan, que su registro federal de causantes es NILH470606E28.

Realiza la actividad empresarial en el área de servicio e instalación de equipos electromecánicos y la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de otros equipos eléctricos y de equipos de precisión.

Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica.

Documentación Técnica.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Documentación Técnica" de las bases de licitación, así como de la Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido con oficio No. PAOT-05-300/400-1468-2012 de fecha 27 de julio de 2012, por la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría, se desprende que cumple cuantitativa y



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT/LPN-05/2012

cuantitativa con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada por el licitante **cumple técnicamente** -----

Documentación Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4. "Documentación Económica" de las bases de licitación, se desprende lo siguiente: -----

Propuesta Económica.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, la persona física, presentó Cheque de caja número 0977751 del banco HSBC México, S.A., por un importe de \$3,430.35, (Tres mil cuatrocientos treinta Pesos 35/100 M.N.), el cual cubre el 5% de la garantía de formalidad de su propuesta, conforme a lo solicitado en el punto 10.1 de las bases de licitación.-----

Asimismo la convocante informa del importe de la oferta de la persona física que cumplió cuantitativa y cualitativamente con todos requisitos solicitados por la convocante.-----

Razón Social	Unidad de medida	Precio Mensual	Importe
Humberto Manuel Nieto Larrauri	Servicio	\$13,721.25	\$68,606.25

(Sesenta y ocho mil seiscientos seis pesos 25/100 M. N.), sin incluir el impuesto al Valor Agregado

Derivado de lo anterior, la convocante informa que la persona física el C. Humberto Manuel Nieto Larrauri, cumple cuantitativa y cualitativamente con todos requisitos solicitados por la convocante-----

Por lo tanto, en cumplimiento a la normatividad establecida y a lo señalado en el artículo 43, fracción II y de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al punto 6.2 de las bases, se procedió a invitar al participante a la posible modificación descendente de su oferta original. Contestando que no procede descuento en su oferta económica presentada.-----

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente:



FALLO

Con fundamento en los artículos 43, 49 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se procede a adjudicar el "Servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de fuerza Ininterrumpible, y Mantenimiento Preventivo de la Planta de emergencia de corriente eléctrica", a la persona física el C. Humberto Manuel Nieto Larrauri, por un importe mínimo de \$ 27,442.50 (Veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 50/100 M.N.) y un monto máximo de \$68,606.25 (Sesenta y ocho mil seiscientos seis pesos 25/100 M.N.) el cual no incluye impuesto al valor agregado I.V.A., por el periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2012, en virtud de que los precios que oferto son aceptables para esta entidad.

Se hace del conocimiento al licitante ganador, que deberá presentarse a la firma del contrato, en un término no mayor de 3 días hábiles contados a partir de esta fecha, Asimismo, deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Asimismo previo a la firma del contrato deberá presentar las cartas de adeudo.

CIERRE DEL ACTA

Se cierra la presente acta a las 15:00 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al calce las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE REPRESENTANTE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
Humberto Manuel Nieto Larrauri	Humberto Manuel Nieto Larraur	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
José Lima Jimenez	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	

* 7



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT/LPN-05/2012

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
No asistió	

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]